

RESOLUCIÓN DEL DIRECTORIO

Montevideo, 31 de agosto de 2023

Exp. N. ° 2023-32-1-0000295

R/D N. ° 203/2023

VISTO: la ausencia temporal de la funcionaria Silvana Laborite, que reviste como jefa (i) de la División de Meteorología Aeronáutica, con motivo del goce de su licencia anual reglamentaria;

RESULTANDO: la solicitud de la directora (i) de la División de Servicios Meteorológicos, de fecha 10 de julio, la aprobación de la gerencia técnica de fecha 13 de julio y la respectiva modificación de fecha 14 de agosto;

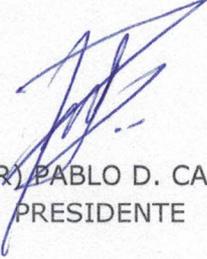
CONSIDERANDO: que en virtud de la existencia de responsabilidades inherentes a los cargos resulta necesaria la designación de un sustituto durante la ausencia del titular;

ATENCIÓN: a lo precedentemente expuesto y a lo establecido en la Ley N.° 19.158 de 25 de octubre de 2013, marco normativo de este servicio descentralizado;

EL DIRECTORIO DEL INSTITUTO URUGUAYO DE METEOROLOGÍA

Resuelve:

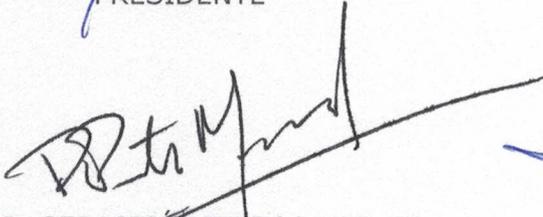
- 1°) Reconocer la subrogación cumplida por la funcionaria Marinele de Paula desde el 18 hasta el 24 de agosto del corriente.
- 2°) Aprobar durante los días de subrogación el pago de permanencia a la orden.
- 3°) Notificar a la funcionaria, a la Gerencia Técnica, a la División de Servicios Meteorológicos y a las demás áreas afectadas.
- 4°) Siga al Área de Administración y a la División Gestión Humana para realizar los ajustes salariales que pudieren corresponder.



CNEL. (R) PABLO D. CABRERA GARCÍA
PRESIDENTE



RAÚL F. COSTA ARBURÚA
SECRETARIO GENERAL



DR. SEBASTIÁN PINTOS MIGUES
VICEPRESIDENTE



DR. DIEGO PLADA POLONIOLI
DIRECTOR

Ref.: Exp.: 2023-32-1-0000295
R/D N. ° 203/2023